

DECRETO

Expediente nº: 893/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Instancia General

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto informe emitido por el Servicio Cuarto Espacio, con fecha 18 de abril de 2024 (CSV: E7CFYLG5Z3HQQDSXXTNGAT)

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1311 de 19 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de abril de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar una aportación por importe de 15.000.00 euros a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo, con G50954130, correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por este concepto e importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 21000/44200/4890100 (Documento de retención de crédito con referencia número 22024003066).

TERCERO.- Notificar a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo la presente resolución, indicándole que debe remitir a la Diputación Provincial de Zaragoza, en el plazo de 30 días desde la recepción de los fondos, certificado acreditativo de que ha sido registrado en su contabilidad el correspondiente ingreso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE